



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguana, Treinta y Uno (31) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

La parte demandante **HENRY DARIO MOLINA MUÑOZ**, mediante auto No. 716 fechado Veintidós (22) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022), proferido dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **HENRY DARIO MOLINA MUÑOZ** contra **DRUMMOND LTD. RAD. 20-178-3105-001-2016-00279-00**. Fueron condenados a los siguientes.

IMPUESTO.....0

GASTO JUDICIAL.....0

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA.....\$1.000.000.-

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA.....\$1.000.000.-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c49c39eb74d1db5cd1e0e85e99b81d0299a95883f29c3f9848dbcb403ab30cb**

Documento generado en 31/08/2022 03:23:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>